



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PRIORIDADES PARA ACOMETER ACTUACIONES CONCRETAS DE ACUERDO CON EL OBISPADO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0379]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0379, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prioridades para acometer actuaciones concretas de acuerdo con el Obispado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0379]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

Qué orden de prioridades se han establecido para acometer actuaciones concretas por parte del Gobierno Regional de acuerdo con el Obispado de Santander y situación de las mismas.

Santander, a 10 de mayo de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."